

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los diecinueve premios mayores de cada una de las cinco series del sorteo de la Lotería Nacional celebrado el 16 de marzo de 1964.

NUMERO	PREMIO — Pesetas	POBLACIONES				
		1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie	4.ª serie	5.ª serie
37481	2.000.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
34889	1.000.000	Avila.	Barcelona.	M. de la Frontera.	Córdoba.	Barcelona.
29354	500.000	Ubeda.	Oviedo.	Bilbao.	Palma de Mallorca.	Madrid.
35837	250.000	San Fernando.	Bilbao.	Alora.	Mérida.	Córdoba.
19476	30.000	Valencia.	Sevilla.	Sevilla.	Telde.	Murcia.
10720	30.000	Madrid.	Tudela.	Valencia.	Las Palmas.	Antequera.
45578	30.000	Barcelona.	San Sebastián.	Oviedo.	Cádiz.	Sevilla.
24970	30.000	Sevilla.	Sevilla.	Murcia.	Las Palmas.	Madrid.
9576	30.000	Salamanca.	Valladolid.	Pamplona.	Badajoz.	Sta. C. de Tenerife.
42775	30.000	Alicante.	Alicante.	Alicante.	Alicante.	Alicante.
23047	30.000	San Fernando.	San Fernando.	Sevilla.	Jerez de la F.	Burgos.
35594	30.000	Málaga.	Málaga.	Málaga.	Málaga.	Málaga.
31177	30.000	Vitoria.	Barcelona.	Oviedo.	Orihuela.	Badajoz.
17222	30.000	Madrid.	Bétera.	Tudela.	Huelva.	Sta. C. de Tenerife.
38098	30.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
3862	30.000	Béjar.	Calatayud.	Murcia.	Palma de Mallorca.	Barcelona.
32325	30.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
31487	30.000	Nules.	Santander.	Barcelona.	Manresa.	Barcelona.
45887	30.000	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.

Han obtenido el reintegro de 500 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 1.

El siguiente sorteo se celebrará el día 25 de marzo de 1964, a las trece treinta horas, utilizando el sistema moderno de extracciones.

Los billetes serán de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1964.

RESOLUCION del Servicio de la Lotería Nacional por la que se adjudican cinco premios, de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Josita Fresnillo Martínez y María Belén Isabel Marey Zubeldia, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, María del Pilar Romero Velasco, Estrella Cano Ruiz y Flora Navalón Cano, del Colegio de la Paz.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El segundo Jefe del Servicio, Rafael Alonso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón relativa al expediente de expropiación de bienes y derechos afectados, en el término municipal de Benicarló, por las obras de «Canalización en intersección en el kilómetro 139 de la C. N. 340».

Practicada la información pública en la forma prescrita por los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, y finalizado, por tanto, el plazo de alegaciones,

Esta Jefatura, en vista de su resultado, tras las comprobaciones oportunas, previo informe de la Abogacía del Estado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 98 y 20 de aquella, ha resuelto decretar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, en el término municipal de Benicarló, por las obras de «Canalización en intersección en el kilómetro 139 de la C. N. 340», que son los que seguidamente se relacionan, publicar reglamentariamente esta resolución y notificarla individualmente a los interesados, si bien limitada en su texto íntegro a la parte exclusiva que la relación les afecte. Tanto los indicados interesados como los comparecientes en la información pública podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas en el plazo de diez

días, contados desde la notificación o publicación, respectivamente.

Castellón, 6 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—1.833-E.

Relación que se cita

Parcela 1. Interesado: Vicente Masip Carbó. Domicilio: Benicarló. Linderos: N., Joaquín Masip; S., Carretera; E., Joaquina Febrer; O., camino. Superficie expropiable: 0,13 áreas, huerta primera.

Parcela 2. Interesada: Joaquina Febrer Gellida. Domicilio: Benicarló. Linderos: N., río; S., carretera; E., Modesto Gil; Oeste, Vicente y Joaquín Masip. Superficie expropiable: 2,99 áreas, huerta primera.

Parcela 3. Interesado: Angel Edo Gual. Domicilio: Benicarló. Linderos: N., río; S., Joaquina Febrer; E., carretera; Oeste, Joaquina Febrer. Superficie expropiable: 2,91 áreas, huerta primera.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de febrero de 1964 por la que se adscribe la dotación de una Auxiliaria numeraria vacante en el Conservatorio de Sevilla a la asignatura de «Trombón y Similares».

Ilmo. Sr.: Vacante en el Conservatorio de Música de Sevilla la dotación de una Auxiliaria Numeraria de Piano, por jubilación de la señora Escamilla Solís, y por ser demasiado completa la plantilla de Profesores de Piano en dicho Centro, estando en cambio totalmente indotadas las enseñanzas de instrumentos de viento.

Este Ministerio ha dispuesto que la referida dotación vacante se adscriba a la asignatura de «Trombón y similares», sirviendo de base al establecimiento con carácter oficial en el Conservatorio de Sevilla de las enseñanzas de «Viento».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.